

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

BOLSA DE EMPLEO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EXTRAESCOLARES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR EN HORARIOS NO ESCOLARES Y PERIODOS VACACIONALES "EL RECREO" 2024, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA. -

El Tribunal designado en la convocatoria del proceso de selección para la Bolsa de Trabajo para la contratación laboral de un Coordinador/a y Monitores/as de Tiempo Libre Infantil necesarios para la prestación de los servicios extraescolares en el desarrollo del programa de periodicidad anual "El Recreo", ha advertido error en la fijación de la fecha del sorteo público cuya anuncio reflejaba que se celebraría el día 18 de julio de 2024, en lugar de la fecha pretendida que era el día de hoy 18 de junio de 2024.

En vista a el error se procederá a la fijación de una nueva fecha para la celebración de este sorteo público; evitando así la indefensión de cualquiera de los aspirantes que quisieran acudir.

Por tanto, se establece por el Tribunal, el criterio del sorteo público para dirimir el desempate entre los aspirantes con la misma puntuación. A efectos del sorteo público se habrá de estar, en primer lugar, a asignar la letra "W", según resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 27 de julio de 2023, publicada en el BOE núm.180, de 29 de julio de 2023, determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas; segundo, se procederá a extraer una bola del 1 al 27, una por cada letra del abecedario partiendo sel orden establecido anteriormente, que determinará el orden definitivo en la bolsa de trabajo".

El Tribunal establece que la nueva fecha para el sorteo público se llevará a cabo el **próximo día 20 DE JUNIO DE 2024, A LAS 9.30 horas**, en la Calle Álvaro Méndez, Oficina de Transformación Económica y Digital (OTED) de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento,

La secretaria del Tribunal

María de las Olas Niño López.

